



allan esta Intendencia p. su aprobación y que
 el deficit. de que se trata, debiendo tener como
 punto de resultado de la Idem. de San Juan
 y año anterior. p. proceda a la oportuna liqui-
 dación y repartim. del deficit que resulte, acorda
 el Ayuntamiento se haga saber al Sr. D. P. P.
 y presente la debida cuenta correcta
 obligada en el termino preciso de segundo día, y
 si en tal caso a que el Ayuntamiento adopte otras
 medidas p. proveer salvo esta responsabi-
 lidad por esta parte

Con lo que se concluye p. esta sesión que se
 manaron los H. concurrente de que se certifica =

Hernánz García Guillón Marcos Castro
 Pineda Manríquez Somariva Moya

Presente fui =
 Juan B. Guzmán

Sesión ordinaria de H. de febrero

En la Villa de Calaspampa a veinte y cinco de febrero de mil
 ochocientos sesenta y cinco. El Ayuntamiento en virtud de
 citación a este fin por H. del Ayuntamiento Const. de
 la misma que han concurrido bajo la presidencia
 del Sr. D. José María Alcalde de ella, se trató y acordó
 lo siguiente

Se dio cuenta de los Boletines oficiales de este p. n.
 números doce, catorce, quince, dieciséis, diecisiete,
 dieciocho, diecinueve, veinte y veinte y uno de
 los que el Ayuntamiento quedó enterado y acordó